

INFORME
PRIMERA CONSULTA CIUDADANA DE COMISIÓN INGRESA

TEMA:
**Los nuevos beneficios que rebajan las cuotas del
Crédito con Garantía Estatal para Estudios Superiores**

Durante el año 2013, la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores (Comisión Ingresa), puso en marcha la aplicación de dos nuevos beneficios asociados al pago del Crédito con Garantía Estatal (CAE), que buscan aliviar la carga financiera de los deudores de esta ayuda estudiantil. El primer beneficio consiste en la rebaja de la tasa de interés del Crédito a UF+2% anual ; y el otro, es la opción de solicitar el pago de cuotas no mayores al 10% de la renta.

Con el propósito de conocer la valoración que tienen las personas sobre estos beneficios, Comisión Ingresa realizó una Consulta Ciudadana, entre el 7 y el 29 de noviembre 2013, a través de una ventanilla virtual disponible en su plataforma de Participación Ciudadana (<http://participacionciudadana.ingresa.cl/>) y el portal Gobierno Abierto.

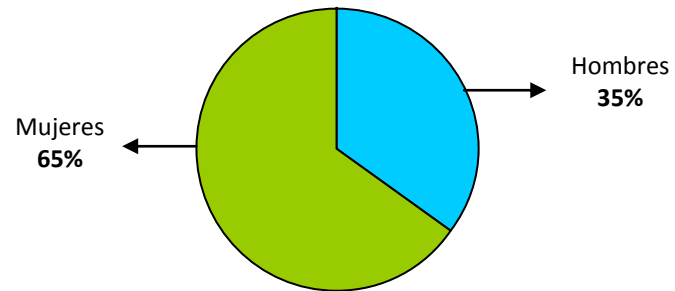
Como resultado, se recibieron **297 respuestas** de ciudadanos provenientes de 14 regiones del país, interesados en ser parte de esta primera experiencia, y cuyo detalle se entrega en el presente informe.

CONSULTA CIUDADANA

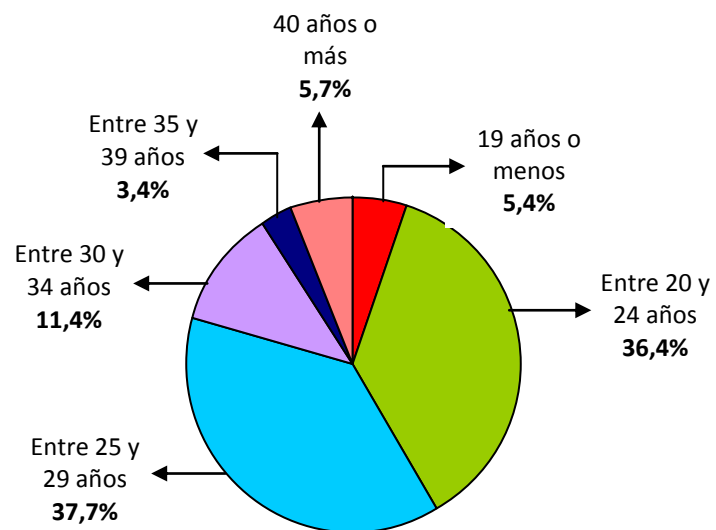
<i>Fecha de inicio</i>	7 de noviembre 2013
<i>Fecha de término</i>	29 de noviembre 2013
<i>Número de respuestas</i>	297

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PARTICIPANTES

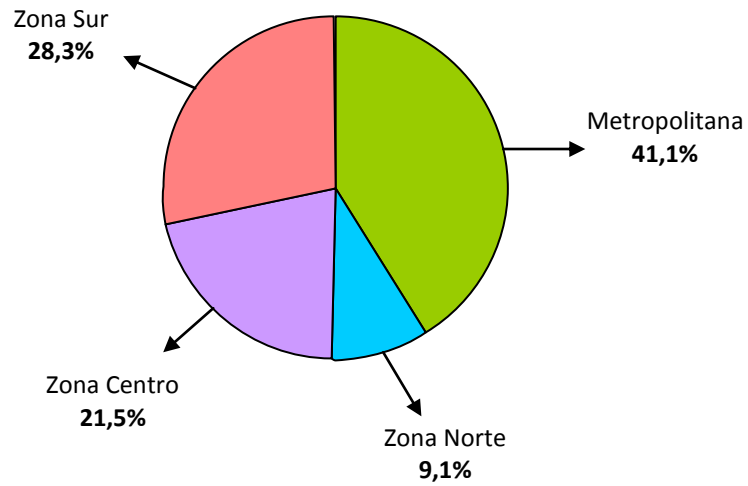
- Participantes por sexo:



- Participantes por edad:



- Participantes por región:



Zona Norte : Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Zona Centro : Valparaíso, O'Higgins y Maule.

Zona Sur (*) : Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes.

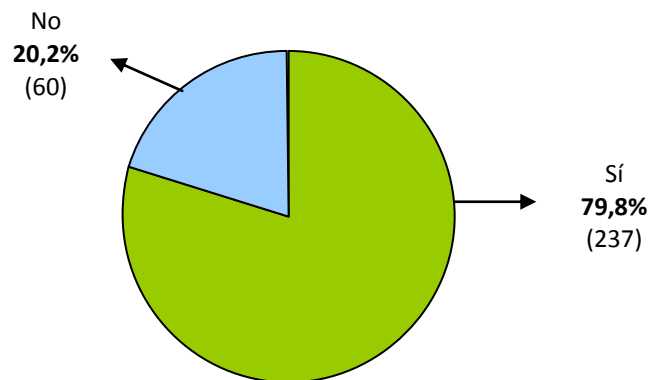
(*) No se recibieron respuesta desde la región de Aysén.

RESPUESTAS RECIBIDAS

Pregunta 1.- Antes de participar de esta consulta, ¿sabía usted de la existencia de estos nuevos beneficios asociados al pago del Crédito con Garantía Estatal?

Respuesta

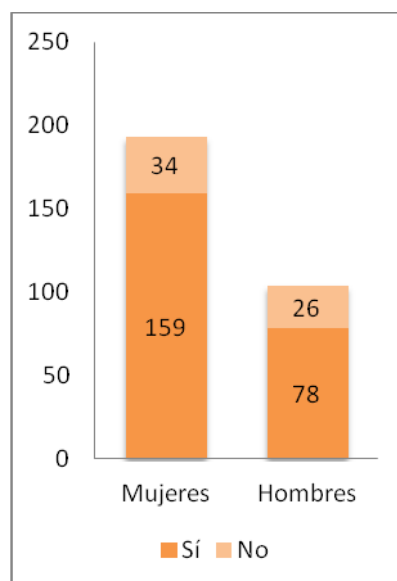
8 de cada 10 personas que contestaron la consulta, sabían de la existencia de los beneficios antes de participar.



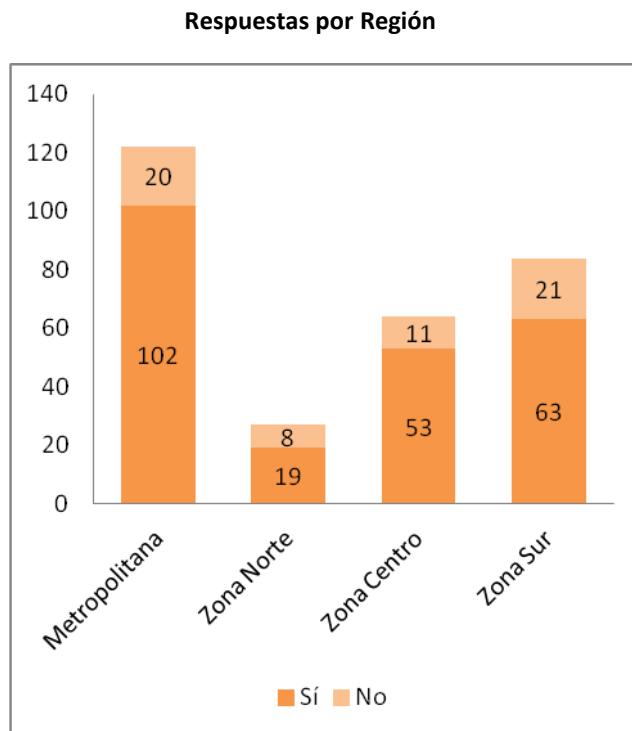
De las personas que declararon saber sobre los nuevos subsidios:

- El 67% son mujeres.

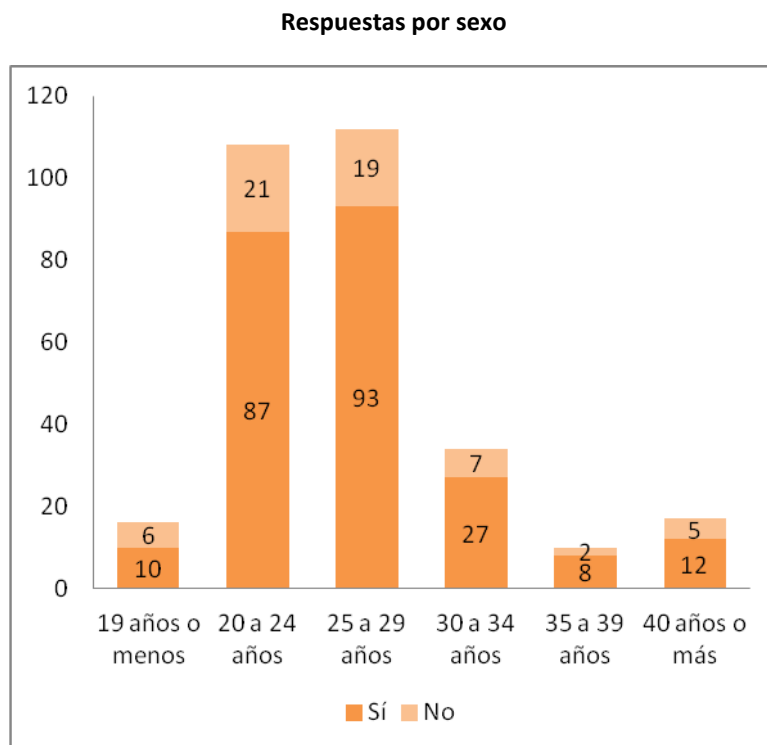
Respuestas por sexo



- El 43% pertenecen a la región Metropolitana.



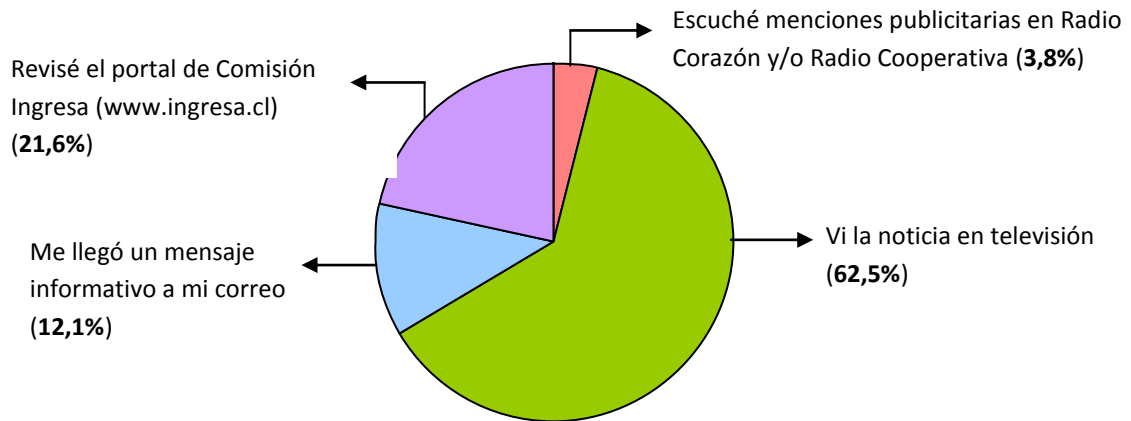
- El 76% tiene entre 20 y 29 años, edad del público objetivo de los nuevos beneficios.



Pregunta 2.- Si su respuesta anterior fue "Sí", ¿cómo se enteró de estos beneficios?

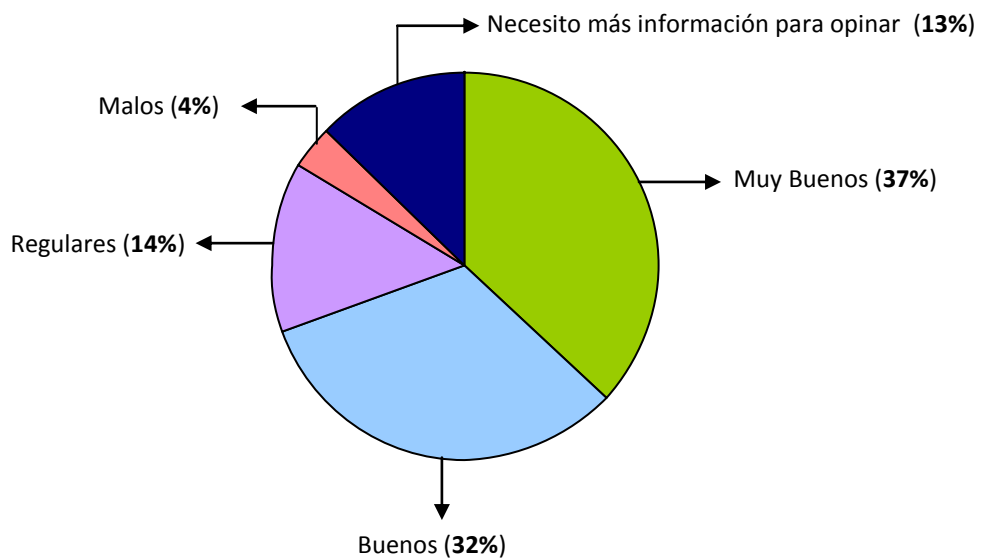
Respuesta:

En base a 240 casos



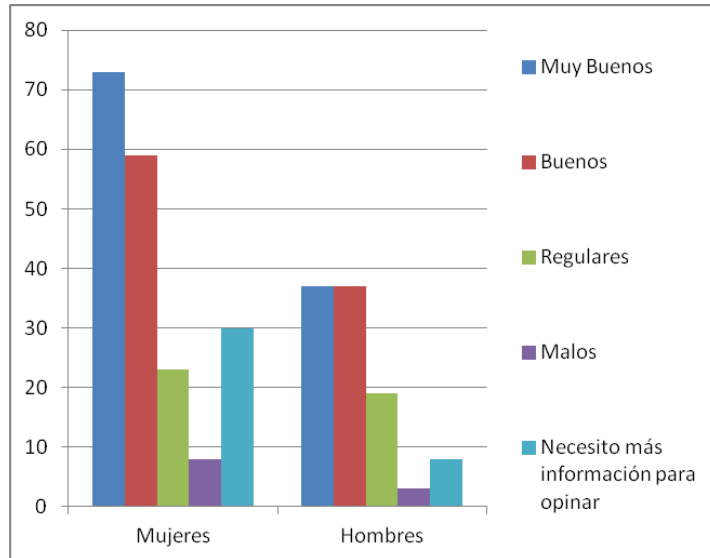
Pregunta 3.- ¿Qué le parecen estos nuevos beneficios?

Respuesta:

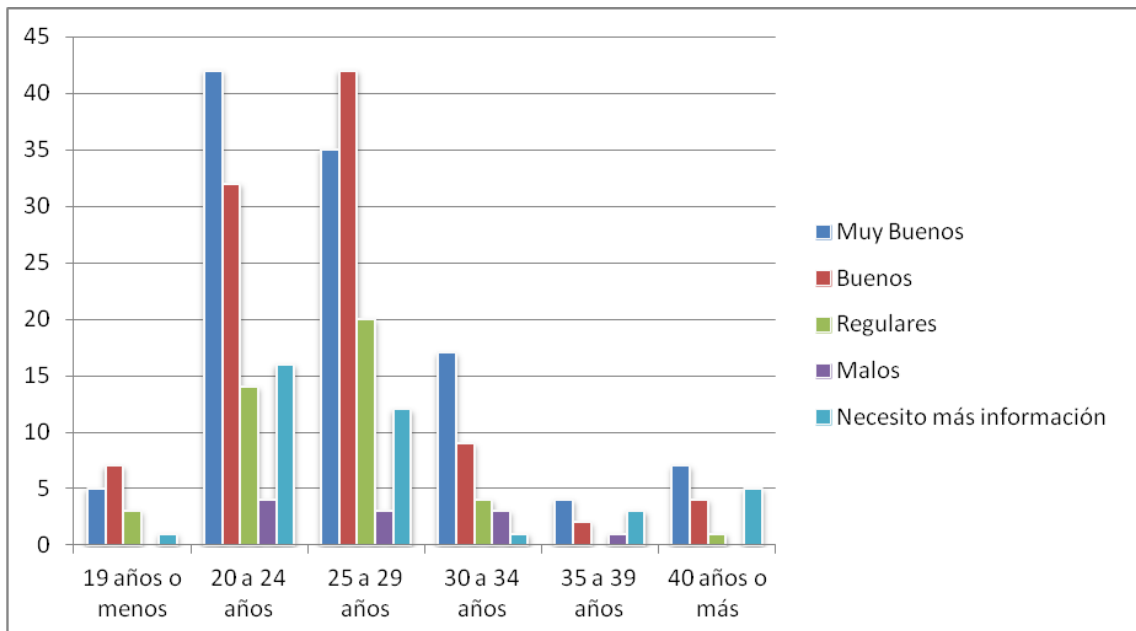


Los participantes de la Consulta Ciudadana, calificaron los beneficios que rebajan las cuotas del CAE con una alta valoración, predominando las respuestas "Muy Buenos" y "Buenos", en todas las categorías.

- Por sexo:



- Por edad:



AGRADECIMIENTOS

Comisión Ingresas valora el tiempo y la disposición de todos quienes respondieron esta primera Consulta Ciudadana y dieron su opinión respecto a los nuevos beneficios asociados al pago del Crédito con Garantía Estatal para Estudios Superiores.

Especial reconocimiento merecen los participantes que, además de contestar las preguntas, entregaron sugerencias e ideas en la última parte del cuestionario.

Es importante consignar que del total de mensajes recibidos, sólo 53 correspondieron a recomendaciones, centradas principalmente en cómo informar a la comunidad, eficazmente, sobre estos nuevos subsidios (ver anexo 1). Los mensajes restantes fueron comentarios sobre temas distintos al tratado en la Consulta o bien, tenían que ver con situaciones personales, razón por la cual fueron derivadas al equipo de Atención de Público.

Hubo asimismo opiniones que no estuvieron estrictamente apegadas a lo consultado (los nuevos beneficios asociados al pago del Crédito). Sin embargo, han sido registradas de igual modo en este informe (ver anexo 2), pues apuntan al Sistema de Crédito para Estudios Superiores, materia que compete a esta Secretaría Ejecutiva.

A todos los participantes de esta primera Consulta Ciudadana, en general, reiteramos los agradecimientos de Comisión Ingresas. Sus respuestas han sido clarificadoras respecto al parecer de la ciudadanía sobre los nuevos beneficios del Crédito, y servirán además de guía para mejorar las acciones comunicacionales, reforzando la difusión en regiones, aumentando el contacto directo con los beneficiarios y perfeccionando el nivel de información que manejan los distintos actores involucrados en este sistema de financiamiento estudiantil., entre otras medidas.

SANTIAGO, 28 de enero 2013

ANEXO 1
RECOMENDACIONES RELACIONADAS A LOS NUEVOS BENEFICIOS ASOCIADOS
AL PAGO DEL CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL

¿Tiene alguna sugerencia que quiera aportar respecto de estos nuevos beneficios?

Daniela (26 años)

Región Metropolitana

"La rebaja al 2% de interés debe ser general y no condicionada al pago continuo y en el plazo de las cuotas. Sí, hay que ser responsable, pero la rebaja debe ser un derecho universal y no un premio. Ya es suficiente presión el tener que endeudarse para poder estudiar en cualquier universidad".

Fernando Ferreyros F. (53 años)

Región Metropolitana

"Tasa de interés debería ser más baja aún. Cuando el egresado trabaje pagará impuestos".

Paula Andrea Tolorza Moscoso (24 años)

Región Metropolitana

"Espero que se publicite mas respecto al beneficio".

Giuliano Tognarelli Buono-Core (19 años)

Región Metropolitana

"El interés debería ser mucho menor, pues si uno estudia una carrera es para producir por el país y consumir bienes".

Génesis Núñez Araya (24 años)

Región de Valparaíso

"Las sucursales bancarias de región no están en conocimiento del beneficio, lo que dificulta en gran medida a quienes debemos pagar, pues al requerir la información sobre las cuotas, ésta no se da de manera completa, las cartolas están completamente descontextualizadas y lo más grave es que no sabemos cuánto dinero debemos pagar mes a mes, ya que no se nos informa. La sugerencia está en supervisar que la casa central de cada banco mantenga a sus empleados informados sobre esta situación".

Matías Ponce (19 años)

Región de Valparaíso

"No se debería cobrar interés alguno más que el que viene dado por la inflación. De no poderse lo último, establecer un mecanismo que impida que las instituciones de educación superior suban indefinidamente (cada año) los aranceles. Ya que se alimenta una burbuja crediticia sin fondo".

Mary Luz Bobabilla Pacheco (26 años)

Región del Maule

"Debiera haber un modo de pago online y actualizar la rebaja de la cuota en línea, ya que el banco asociado al crédito nos ata a conseguir una cuenta corriente del mismo banco para pagar al día. Aparte, si estoy trabajando, debo pedir permiso todos los días de pago, si no encuentro a alguien".

Cristian (27 años)

Región Metropolitana

"Créditos sin tasa de interés!!!"

Adolfo (22 años)

Región Metropolitana

"La tasa de interés debería ser de menos porcentaje; quizás un 0.5"

Elisabeth Cuevas León (29 años)

Región de Valparaíso

"Encuentro que para las personas como yo que trabajamos lejos y queremos el beneficio de la rebaja, es muy complicado el hecho de recopilar tantos documentos que Uds. Piden, ya que muchas veces no tengo siquiera señal de internet. Creo que todos los datos están en el sistema como las cotizaciones, AFP y esos temas. Es lo único malo que encuentro. Si estoy equivocada, me avisan, gracias".

Paulo Zeidler Valdebenito (26 años)

Región Metropolitana

"Los bancos debieran estar más familiarizados con estos beneficios, de manera que, nos puedan entregar los valores cuotas con las rebajas correspondientes, así como también, la forma en que estos operan. La suspensión de pago por cesantía debería ser más visible. OJO: en su publicidad emitida en la tv sobre los beneficios CAE, dice que si no tienes trabajo, NO PAGAS, pero no te indica que para ello debes postular".

Gisselle Pizarro Alarcon (27 años)

Región Metropolitana

"Sugiero informar sobre esto: ¿Qué sucede con los que estudiamos, no terminamos la carrera y no trabajamos? Yo estude 3 años con el crédito y no termine mi carrera y ahora tengo un hijo y no trabajo. ¿Qué sucede con nosotros? Muchas gracias".

Ricardo Esteban Manríquez Lizama (25 años)

Región Metropolitana

"QUE LOS BANCOS QUE TE ASIGNAN AL CONTAR CON ESTE BENEFICIO, PUEDAN DAR UNA MAYOR INFORMACION CON DETALLES DEL MONTO ACUMULADO. LO OTRO, MI CREDITO APARECE EN EL SISTEMA BANCARIO COMO CREDITO DE CONSUMO, COSA QUE ME IMPIDE HACER CUALQUIER OTRO TIPO DE TRAMITES PERSONALES FINANCIEROS. EN GENERAL ENCUENTRO REGULAR EL FUNCIONAMIENTO. SALUDOS".

Fabiola Mella Hormazalbal (25 años)

Región Metropolitana

"Capacitación a las personas que trabajan en los centros de consultas porque no tenían idea de esta ley. Me dirigí a Suecia y me reconocieron la rebaja de la tasa a 2% pero no así el pago no superior del 10% de mi sueldo. En estos momentos estoy ganando el sueldo mínimo de 210.000 pesos y pago más de 240 cuotas de 2.35 UF (alrededor de los 50.000 mil pesos). Iré nuevamente a solicitar la rebaja al 10% del sueldo; espero esta vez reciba un respuesta concorde con lo que dice el gobierno de Chile".

Gonzalo Villalobos Soto (21 años)

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

"Que automáticamente la gente que tenga el crédito con aval del estado pase a tener un interés del 2% y que la gente que ya egresó y tenía el antiguo, pase automáticamente a la opción de no cancelar más del 10% de su renta".

Paloma Larraguibel (23 años)

Región de Coquimbo

"Están muy buenos los nuevos beneficios sobre todo la baja de interés, porque se cobraba mucho antes. Sí me gustaría que si bien no sé si es de ahora ese beneficio o de antes, la suspensión de pago del crédito por cesantía, se la otorgaran a la gente que realmente se ve en aprietos de pagar, que tiene que juntar y endeudarse por otro lado para conseguir pagar la cuota, y que para eso no pidieran tantos documentos, porque más encima hacen gastar plata en sacarlos para que después digan "se rechazó tu postulación". Gracias"

Francisco (31 años)

Región de Coquimbo

"Estimados, a mí me llegó una carta del en la cual mencionaba esta rebaja; fui con la carta al banco y el plazo ya se había terminado, así es que no pude hacer nada. Deberían enviar los documentos por un medio más rapido o avisar o algo para que uno se entere. Los documentos siempre llegan como con un mes de desface".

Manuel Alonso Loyola Román (28 años)

Región del Maule

"MAS INFORMACIÓN EN TELEVISION, RADIO, REVISTAS, DIARIOS, Y REDES SOCIALES".

Ana (22 años)

Región de Los Ríos

"Más información sobre los alumnos que obtuvimos antes del 2012, el crédito; qué pasará con el % del interés y la cuota del 10%"

Germán Bustos (36 años)

Región Metropolitana

"Entregar más información por internet y correos electrónicos a las personas que pueden usar estos beneficios".

Margarita Fuentes (41 años)

Región Metropolitana

"Se necesita más información acerca del monto total de deuda. En el Banco Estado de Arica ni siquiera me tenían registrada con mi deuda".

Karina (31 años)

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

"No debiese existir tanto trámite para obtener el beneficio. Debiese ser automático, de esta forma no se producen atochamiento ni existe información cruzada al momento del descuento o de pagar... de todas formas, excelente iniciativa. Espero que con el tiempo se sumen otras para aquellos que deseamos cambiar nuestras vidas con la educación, ya que la educación engrandece el país".

Claudia Yáñez (24 años)

Región Metropolitana

"Si, deberían dar más apoyo a los deudores como yo que están demandados. Soy estudiante regular, debo más de dos millones de pesos por un año que deserté a los 18 años; no trabajo, estudio. Deberían dar oportunidades de repactación; además que una institución nacional estuviera a cargo de las deudas del CAE al día o no, no bancos de origen extranjero, donde nuestra deuda se acomoda a sus exigencias, transformándolos a créditos ordinarios".

Francisca Salgado (25 años)

Región Metropolitana

"PODRIAN BENEFICIAR A LOS QUE PAGAMOS POR ADELANTADO".

Francisca Farías Figueroa (23 años)

Región Metropolitana

"El interés del 2% debería aplicarse también de manera retroactiva, a los que estamos aún estudiando".

Marcela Guzmán Contreras (24 años)

Región del Biobío

"Que den opciones de cancelación de las cuotas. No todos los bancos están en todas las ciudades, por lo tanto dificulta la cancelación en ocasiones".

Camila (23 años)

Región de Valparaíso

"Informar utilizando mayores medios de comunicación para informar en torno a las postulaciones, renovaciones y beneficios como (facebook)(TV) (radio)"

Nicole Muñoz Curé (29 años)

Región Metropolitana

"Si bien hay beneficios, hay muy poca claridad debido a la lentitud de los procesos.

Se demoran hasta 2 meses en responder a las preguntas en el sistema interno. Yo vivo en el extranjero, por ende no puedo estar llamando por teléfono cada vez que tengo una duda, y debo esperar meses para tener respuesta. Luego te responden la mitad de tus preguntas, copiando y pegando las respuestas a las preguntas frecuentes que uno ya ha leído y que no responden las inquietudes que uno tiene, lo que me obliga a volver a preguntar lo mismo otra vez y esperar más meses. También te dan información errónea. Creo que si van a dar beneficios, todo el personal debe estar bien informado y capacitado y trabajar de manera efectiva para que éstos procesos ocurran de manera más expedita y sin malos entendidos. De todas formas, me parece bastante bien que hagan esto".

Francisca (19 años)

Región Metropolitana

"Con respecto a los beneficios que se están otorgando, parecen razonables pero aún así deberían enviar más información a los correos electrónicos tras esta modalidad de pedir las opiniones".

Tania Valenzuela (27 años)

Región Metropolitana

"Primero, considero absurdo que la rebaja del 2% sea efectiva siempre y cuando el crédito se cancele antes del 5 de cada mes, ya que los problemas económicos no escatiman en fechas. Por otro lado, qué sentido tiene el descuento si pagas después del 5 de cada mes tu mensualidad es sin el descuento y el interés de aplica sobre ese valor?

Mi sugerencia es justamente hacer el cambio y que la deuda sea sólo una, es decir con el 2 % aplicado independiente de la fecha en que se cancele y que los intereses se apliquen sobre ese monto ya que el cambio te condiciona a tener el dinero en una fecha determinada.

Por otro lado, en cuanto al aviso de la efectividad de la deuda sugiero que exista personal de la Comisión Ingresos establecida para informar a los deudores y no que el banco te llame cuando la cuota está morosa sin tener ninguna opción. Se entiende que es una responsabilidad de quienes adquirimos la deuda, pero es un apoyo para optar por un beneficio que nadie asegura el éxito.

Mi última sugerencia es que se pueda postular al menos cada 3 meses al beneficio del 10% de la renta, ya que en mi caso no encontré trabajo en lo que estudié, gano un sueldo mínimo y debo cancelar una cuota de 76.000 más intereses por 2 meses (octubre y noviembre) de una vez, más intereses, desde el próximo mes cancelar 55.000 hasta marzo que se haga efectiva mi postulación que haré en enero del 2014, entonces tendré que desembolsar un cuarto de mis ingresos sólo por concepto de CAE, es sin duda alguna altísimo. Se entiende que las deudas se adquieren a conciencia, pero el estudiar no implica tener un sueldo sobre 400.000 recién egresado, e incluso no se asegura una estabilidad laboral, por lo que se deben considerar cuotas de acuerdo al sueldo más veces al año o bien cada 3 meses. Esperando que se entiendan mis reclamos y sugerencias".

Claudia Fuentes (40 años)

Región Metropolitana

"Deben ser más masivos los beneficios. Gracias".

José Sepúlveda (28 años)

Región de Los Lagos

"Falta mucha difusión; además, es increíble como uno se acerca al banco con el cual tiene el contrato y NO TIENEN IDEA DE NADA! (Banco Estado Puerto Montt). Nadie sabe cuándo empiezas a pagar, cuánto tienes que pagar, y en cuánto tiempo... increíble".

David Abrigo Bilbao (27 años)

Región Metropolitana

"Que llegue una notificación al e-mail a los involucrados. A todos quienes accedimos a este crédito con gran interés(económico) y a quienes alivia bastante un límite.

Que el beneficio sea anual. La exigencia de documentos es tremendamente engorrosa, si nosotros pactamos el crédito año a año, ¿Por qué no nos dan el resquicio, año a año?

Permítanme una duda y así como respondo la encuesta para ustedes, espero me den una clara respuesta al respecto. -> ¿Qué pasa con el excedente de la cuota que no pagamos? ¿Genera más interés?"

María José (22 años)

Región de Los Ríos

"De que sean más".

Gonzalo Corral (21 años)

Región de Valparaíso

"Que el pago de las cuotas sea automático a un 10% y que no se tenga que postular a esta rebaja. Yo vi las noticias y en ningún momento se dijo que se debía postular a que la cuota no supere el 10% (esto lo llamo letra chica como todo lo de la Derecha)".

Jocelyn Pamela Neira Núñez (30 años)

Región del Biobío

"si...el objetivo y fin del beneficio es buenísimo... Felicito la iniciativa y agradezco a quienes pensaron en nosotros que con mucho esfuerzo estudiamos y responsablemente ahora pagamos nuestros créditos.... Todo ese dinero que nos queda, va en directo beneficio de nuestra familia para los que la tenemos... pero el gran problema que hay...es que BANCO ESTADO NO TIENE información actualizada de lo que ustedes van haciendo.. NO SABEN NADA... NUNCA TIENEN RESPUESTA PARA LAS DUDAS-.NI LOS GERENTES, NI LOS AGENTES, MENOS LOS DE ATENCION AL CLIENTE... Me pasé un año esperando que me informaran DE cuánto y cuándo debía pagar.. después que me titulé, y de un día para otro me empezaron a cobrar...y nadie me avisó .mall..Banco Estado no debe estar como intermediario.. Es horrible ir a ese banco.. Gracias".

Andrés Morales Arce (26 años)

Región Metropolitana

"Mayor información a la gente que comenzó con el crédito bajo las antiguas reglas o acuerdos, los cuales fueron cambiando y al mismo tiempo, mayor capacitación de información a las personas que atienden el Call Center. Debido a la desinformación entregada por una de estas

personas, fallé en la recepción del beneficio de la rebaja del crédito en dos ocasiones (Postulación y respotulación).

Además algún lugar donde acceder a información clara acerca del crédito: deuda total, interés aplicado, monto a pagar etc, ya que en mi banco(BCI), según ellos, no tenían idea del descuento o porcentaje aplicado a cada cuota".

María (34 años)

Región del Biobío

"Los beneficios deberían ser automáticos; no tener que estar los alumnos postulando y además, debería existir una sucursal de Ingresos en regiones y debería existir en la sucursal del banco (BCI), una ejecutiva a cargo del CAE. No tener que nosotros estar llamando o enviando consultas vía correo electrónico. Eso lo encuentro poco eficiente".

Camila Gajardo (23 años)

Región Metropolitana

"Se necesita más información con respecto a este beneficio. Como por ejemplo, quiénes son a los que se les otorga este beneficio, cuáles con los requisitos que se deben cumplir y cómo se hace efectivo, enviando un correo con toda esta información".

Ana Sepúlveda Melo (25 años)

Región del Biobío

"Me gustaría que existiera mayor y mejor información sobre los beneficios. Más aún cuando las personas ya han egresado".

Karen Guerrero Vergara (28 años)

Región de Coquimbo

"Que los beneficios del 2% deberían ser efectivos para los alumnos que tenían créditos anteriores y que todavía siguen estudiando, y más difusión".

Mauricio (27 años)

Región del Biobío

"Expliquen con detalle, en forma clara, de qué se trata este beneficio. Por ejemplo, qué tienen que ver las UF+2%".

Bárbara Ahumada (25 años)

Región Metropolitana

"La notificación a cada deudor no fue algo formal. Si no averiguaste pierdes el plazo, y el beneficio, al contrario de los cobros. En cuanto a mi caso personal, aún estoy estudiando y no sé si tengo que hacer algo o no, o cuándo para la reforma del interés de mi crédito, o de algo más".

Lorena Mancilla Cofre (31 años)

Región de La Araucanía

"SI BIEN LOS NUEVOS BENEFICIOS FAVORECEN MUCHO A LOS QUE TENEMOS ESTA DEUDA GIGANTESCA CON LOS BANCOS, ME PARECE QUE DEBIERA SER UN BENEFICIO DIRECTO SIN

NECESIDAD DE TENER QUE POSTULAR, POR EJEMPLO, A LA REBAJA DE LA CUOTA (10% DE LA RENTA MENSUAL), Y LOS BANCOS NO DEBERÍAN APROVECHARSE DE LOS RETRASOS DE PAGOS: SI TE ATRASAS UN DÍA EN EL PAGO, NO TIENES REBAJA DEL 2%. DEBERÍA SER POR FECHA DE PAGO QUE TENEMOS CADA UNO. SALUDOS".

Catalina Reyes (27 años)

Región Metropolitana

"La rebaja a una tasa de un 2% SÓLO SE APLICA EN PAGOS PRESENCIALES A TRAVÉS DE CAJA, no se aplica si uno desea realizar pago automático o a través de transferencia electrónica. Les pido revisar este tema e incluir la rebaja a toda forma de pago en la fecha que corresponda, ya que quise realizar un PAC de mi CAE y el banco me dijo que no me rebajarán los intereses a un 2% si realizo PAC. Como trabajadora, no tengo tiempo de ir al banco todos los meses durante 15 años para pagar el crédito a tiempo.

He realizado muchos trámites con BCI para poder pagar mi crédito; hasta tuve que realizar una demanda en SERNAC financiero y al final de todos los trámites, me dijeron que no se aplica la rebaja si realizo un PAC y yo sólo deseo pagar mi crédito por internet y así mantener mi deuda vigente".

Bárbara González Arce (32 años)

Región Metropolitana

"Que las condiciones y la comunicación del beneficio sea más clara".

Cristian Gabriel Rojas Salgado (38 años)

Región Metropolitana

"Sería mejor aún si la persona que tiene el beneficio y tiene que pagar, pagara hasta el 10% si trabajara en el área y si no, pagara un porcentaje menor ya que todos los titulados no ganan el sueldo que va acorde con la carrera que estudió. A veces tiene que trabajar en lo que haya ya que no todos tienen la suerte de trabajar en una constructora".

Patricia (54 años)

Región Metropolitana

"Es muy poco el tiempo para comenzar a pagar el crédito aval del estado, ya que es muy difícil, encontrar trabajo, cuando se es egresado, ya que en la mayoría de los empleos, casi en un 98%, piden experiencia. Debiera ampliarse el plazo, aunque fuera un poco más. Gracias"

Cintia Gisele García Ortega (29 años)

Región Metropolitana

"Que todas las instituciones estén alineadas con la información y a la vez las personas que trabajan en los centros educacionales".

Nathaly Avila Silva (24 años)

Región Metropolitana

"Mayor información mediante, vía televisiva".

Andrea Elizabeth Gárate Martínez (26 años)

Región Metropolitana

"Pese a que el interés del 2% es bajo, debería ser menor... ojalá el equivalente a la inflación, ya que los aranceles son altísimos. Si no... debiesen realizar una rebaja".

Joanna Alvarado (38 años)

Región de Magallanes y la Antártica Chilena

"Que se envíe a los posibles beneficiario,s por correo electrónico, un link o informativo".

Maria Jose Anjel Araya (27 años)

Región Valparaíso

"Avisar, por medio informático, a los beneficiarios, a sus correos".

ANEXO 2

OPINIONES ACERCA DEL SISTEMA DE CRÉDITO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, EN GENERAL

Los siguientes comentarios corresponden a opiniones vertidas en nuestra Consulta Ciudadana que, en algunos casos, no apuntan directamente al tema tratado en la Consulta; no obstante, por aportar una mirada ciudadana sobre las políticas de financiamiento estudiantil, han sido recogidas por Comisión Ingresada.

Walter Olivares Concha (32 años)

Región del Maule

"Soy un estudiante de primer año; o sea, ya estoy endeudado, y si esto se trata de ayuda, bienvenida sea".

Joselin Pérez (21 años)

Región Metropolitana

"Realmente siento que no apacigua la deuda que después tendremos. Es correcto devolver la ayuda que nos da el estado, pero mas conviene endeudarse con un banco que con el CAE, y eso debería ser al revés".

Alejandro Alberto Videla Tejada (25 años)

Región de Los Lagos

"Que se tomen en cuenta todos los créditos, es decir 4 años de estudio".

Karyn Andrea Ávalos Vera (21 años)

Región de Valparaíso

"Considero que estos beneficios están bien, pero los clasifico como "regulares" en este momento, porque se aplican sólo al final de los estudios, cuando uno configura el cuadro de pago para la devolución del crédito. En mi caso, que estoy aún cursando mi carrera, eso no me beneficia, por cuanto mi familia, como una forma de ayudarme, estaba pagando los intereses mensuales de mi crédito con el propósito de que mi deuda no creciera en la forma desmesurada que lo hace, pero en este caso, NO APLICA la rebaja al 2%, hay que seguir pagando los intereses al 5% o más. Esto no me parece justo, ya que según respuesta recibida del Banco (CORPBANCA), tampoco se contempla, a futuro, una devolución de los intereses pagados de más, cuando se componga el cuadro de pago, una vez finalizada la carrera. Creo que la modificación a la ley de CAE adolece de un vacío que sería bueno revisar y reconsiderar para los casos, como el mío, en que se desea adelantar el pago de intereses, pero, dadas las condiciones actuales, no conviene. Pagamos de más, sin ninguna opción de acreditarlo a mi favor a futuro".

Patricio Ruiz (33 años)

Región Metropolitana

"Nuevamente anuncios con letra chica, ya que el gobierno, durante casi un año, promocionaba que el tope de la cuota era el 10% de la renta imponible promedio. Mala costumbre de dar anuncios a medias que a la larga van en detrimento de las expectativas que se genera en la gente".

Andrés Jeria (20 años)

Región de Valparaíso

"Educación pública, gratuita y de calidad".

Mauricio Tauda (30 años)

Región de Los Ríos

"Me parecen excelentes, considerando que existen muchas personas que por razones socioeconómicas no cuentan con las posibilidades reales de poder estudiar, pero acá se abren nuevas y más opciones".

Vicente Ariel Plaza Muñoz (32 años)

Región Metropolitana

"Creo que es bien favorable para los padres, como yo, que queremos salir adelante".

Heidi Cartes (27 años)

Región Metropolitana

"Sólo agradecer por los beneficios, ya que en mi caso aún no puedo encontrar trabajo en lo que estudié y mi sueldo es muy bajo, pero con los beneficios no me estoy endeudando. Gracias".

Juanita Vergara González (30 años)

Región de Antofagasta

"Ser un poco flexibles en momentos en los cuales uno no está trabajando y poder optar a pagar sin tan altos intereses".

Mario Andrés Rojas Rojas (27 años)

Región de Coquimbo

"Me parece un excelente apoyo para la educación superior y el desarrollo de Chile, pero falta más subsidio del Estado en que en un futuro cercano, esto sea una beca y no un crédito".

Daniela Aguilar Aguilar (23 años)

Región de Los Lagos

"En mi opinión, considero que la educación en Chile no debería ser un negocio; creo que en este caso, las tasas de interés no se deberían aplicar, a excepción de las personas que no cancelen sus cuotas mensuales. Finalmente la mayoría de los profesionales prestamos servicios en nuestro país, y la educación es un bien para todos. Hay muchas personas que sin la existencia de este crédito, no hubiésemos podido estudiar, sin embargo, es un abuso que aparte de tener que cancelar con mucho esfuerzo nuestros créditos de estudios, los bancos se hagan ricos a costa de esto. En mi opinión, se debería buscar alguna forma para que este crédito lo financiara el Estado junto al beneficiario directo (o sólo el beneficiarios directo), pero que en ambos casos, la deuda final solo equivalga al dinero realmente utilizado en nuestras carreras profesionales, finalmente ese dinero en un período de tiempo retornará a la fuente de donde salió. Esto lo digo, porque acabo de calcular mis cuotas mensuales y mi deuda final. No me molesta ver el monto real de mi deuda, lo que me molesta es ver que con los intereses aplicados a mi deuda, termino cancelando mucho más, y sí calculo ese valor por toda la cantidad de gente que se encuentra en la misma condición, termino entendiendo cuánta plata ganan los bancos a causa de nuestra auto-realización".

José Eduardo Astroza Reinoso (25 años)

Región de La Araucanía

"Estos beneficios me parecen muy buenos para nosotros ya que nos ayudan a disminuir los gastos que tenemos en el día a día. Lo que sí me gustaría que se informara cuando se comience a realizar cobros, ya que el mes anterior, sólo me llegaron cartas de cobranza; que no sabía que ya se habían comenzado a realizar".

Juan Francisco Silva Buglioni (27 años)

Región del Biobío

"La verdad, opino que es un beneficio regular, ya que si bien nos beneficia directamente en comparación al 6% anterior, aún no es suficiente, ya que pagando aunque sea un máximo del 10% del sueldo este será pagado casi eternamente, si ese 2% bajara al 0% y los bancos no pudiesen cobrar hasta el momento de conseguir trabajo independiente de si te hayas recibido hace más de 2 años por la difícil situación laboral vivida en regiones como la mía, de muchos titulados, sería un gran alivio, ya que si bien no sería educación gratuita, ya sería un avance mayor el sacar el interés que solo bajarlo, aunque se trate de un 2% de interés, saludos".

Noemi Vega Torres (20 años)

Región de Antofagasta

"Considero que ambos beneficios son buenos. Lo fome de la rebaja del 10% es que sólo dura 6 meses. Creo que debiera ser por un año y luego respotular para poder renovarlo. Respecto a la rebaja del 2% de interés anual, lamentablemente al ver mi situación en el portal del beneficiario, no veo aplicada esa rebaja y mandé una consulta sobre el tema. Sinceramente espero que no sea publicidad engañosa o la llamada "letra chica", como sucede en muchos casos".

Johann David Cobs Pueyes (22 años)

Región de Valparaíso

"Si es un buen beneficio para ayudar a las personas que lo necesitan".

Aníbal Alexis Copa Huarachi (20 años)

Región de Tarapacá

"Como beneficio sé que sirve de hartito y apoyo al que lo requiere y lo necesite. Nada más."

Dalila Sepúlveda Álvarez (29 años)

Región Metropolitana

"Esta bien que se mantenga en una tasa fija el cobro del interés. La idea es que no sea más caro aún no tener acceso a la universidad"

Francisco Hernández López (23 años)

Región Metropolitana

"EDUCACIÓN LIBRE Y GRATUITA EN TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS!"

Sebastian Ignacio Morales Tapia (20 años)

Región de Valparaíso

"Nada que acotar; siempre se puede mejorar un poco más, pero creo que esto ha sido un gran avance en términos financieros al estudiante y/o egresado.
Prefiero mil veces este sistema donde en algún momento terminarás de pagar tu deuda y no el propuesto por el comité de la Sra. Bachelet, que implica crear un impuesto específico a profesionales. Lo encuentro deplorable".

Alex Benito (23 años)

Región del Biobío

"Sigamos escuchando al alumno inteligente y no al violento"

Lorena Paz Rojas Gacitúa (38 años)

Región de Los Ríos

"Todo beneficio es bueno, en especial para quienes llevamos pagando Años al día. Si hay un perdonazo de la deuda, no estaría NADA DE MAL"

Jorge Alejandro Ojeda Bustamante (21 años)

Región Metropolitana

"Espero que se pueda rebajar aun mas".

Claudia Priscila Bobadilla Godoy (18 años)

Región de Los Ríos

"Sólo espero que siga así y que el gobierno baje los aranceles. El beneficio es bueno"

Carla Contreras (18 años)

Región del Biobío

"Creo que está bien que hayan bajado el CAE, pero deberían aumentar los beneficios para los alumnos".

Elisa Ruiz Haros (24 años)

Región Metropolitana

"Por qué pagar de más??".

Miguel (24 años)

Región Metropolitana

"Educacion gratuita".

Rosa Plaza Aguilera (25 años)

Región Metropolitana

"Que ojalá se cumplan y que después no se tenga que pagar toda una vida, Espero que sigan aportando más beneficios, ya que cada día, se hace más difícil e estudiar".

Daniela Mayorga (23 años)

Región Metropolitana

"Si bien la tasa de interés bajó, lo que evidentemente es positivo, debería ser sin interés alguno".

Dan Eleazar Navarro Urrutia (25 años)

Región Metropolitana

"El crédito CAE es la única opción que tenía para poder estudiar, pero en sí, las rebajas y acuerdos del UF/2% ANUAL dados por el Estado y las entidades Bancarias, son unos medios lucrativos en general.

Cada persona con estudios y visión de futuro aporta al crecimiento del país, por lo cual más facilidades e igualdad de educación profesional y superior sería lo justo y maravilloso. Existe discriminación en las Universidades priv. al alumno con beneficio CAE o becas. Chile debe cambiar por completo, no sólo una entidad".

Silvano Inostroza Ojeda (25 años)

Región de O'Higgins

"Es una gran opción para estudiar gratis y así no poder pagar el resto de tu vida tus estudios".

Tatiana Quezada (26 años)

Región Metropolitana

"Sólo a modo de comentario, me parecen muy buenas ideas, porque no siempre uno sale ganando un buen sueldo y salir a trabajar, sólo para pagar los estudios".